



2.5.2

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2019

Doctor
JOHN CASTILLO MARTINEZ
Gerente
E.S.E. Hospital San Rafael
Transversal 12 No. 22-51
Fusagasugá, Cundinamarca

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA



C19105400076

Radicado: 2019-02-18 09:39:32
Oficio plan de mejoramiento c
19105300121

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
FUSAGASUGA

2 FEB 2019

RECIBIDO
SECRETARIA DE OFICINA
dfdmot

Asunto. Oficio Plan de Mejoramiento C19105300121 del 07-02-2019

Respetado doctor Castillo:

Comendidamente comunicamos que habiéndose verificado el Plan de Mejoramiento del asunto relacionado con la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial, Revisión Formal de la Cuenta No Presencial, ejecutada del 21 al 22 de noviembre de 2018, practicada a la entidad que usted representa legalmente, informe recibido el 17 de enero de 2019 se evidencia que observa los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Resolución 0049 del 20 de febrero de 2017, emanada por este organismo de control, por consiguiente se procede a su aprobación.

Así mismo, le informamos que debe presentar avances semestrales de la ejecución de dicho plan de mejoramiento, según lo estipulado en el artículo 1 de la Resolución 0330 del 4 de agosto de 2017 y dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha de vencimiento del mismo.

Cordialmente,

JOSÉ ALFONSO GRANADOS SANTOS
Contralor Auxiliar de Cundinamarca

Proyecto y Revisó: MARTHA CECILIA VIVAS ORTIZ
Subdirectora de Análisis Nivel Departamental

22/2/2019 128.162.13.13/Message...

Hospital San Rafael de Fusagasugá
Oficina de Correspondencia - Ventana única
Fecha Radicación: 2019-02-22 04:10:51
Compartimiento: 22781



HSRFRE0000009826

<http://128.162.13.13/Messagesoft/ass...> 1/1

Deja huella